



CIRCULAR No.015 -SRH-2017

EMBAJADORES, ENCARGADOS DE NEGOCIOS a.i, REPRESENTANTES PERMANENTES, JEFES DE OFICINA CONSULAR

La Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien informar que todas las Misiones Diplomáticas y Consulares deberán laborar en horario normal del lunes 10 al miércoles 12 de abril, autorizándose el disfrute del feriado de Semana Santa, para los días jueves 13 y viernes 14 de abril de 2017.

Tegucigalpa M.D.C., 6 de abril de 2017.

Abog. Denia Yamileth Ortiz

Subgerente de Recursos Humanos